ACTA NÚM. 2:

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS COTOS DE PESCA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

En Granada, a 24 de junio de 2026, a las 09:30 horas, se toma en consideración la documentación presentada por el licitador Ayuntamiento de Loja con la que pretende subsanar las deficiencias observadas en la anterior sesión, de fecha 12 de junio de 2026, con motivo de la licitación objeto del presente procedimiento.

Examinada la documentación se comprueba que la ha presentado de forma correcta, por lo que se puede continuar el procedimiento.

La Mesa pone a disposición del Servicio de Gestión del Medio Natural la documentación contenida en el sobre n.º 2 para que se proceda a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de formulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas de la mañana en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Lizana Lendinez

LA SECRETARIA

Fdo.: Lucía Urquiza Porras

Avda. Joaquina Eguaras, 2. Complejo Administrativo Almanjáyar

18013 Granada. Teléfono 958 145 200. Fax 958 145 215

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	24/06/2026	
	LUCIA URQUIZA PORRAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMQM2P3AMKZ4CZWGR942GGUFM9	PÁG. 1/1	